



“La vía del temor”: el miedo en los debates parlamentarios sobre la reforma agraria entre la derecha política y los demócratacristianos (Chile, 1965-1967)

“The path of fear”: fear in the parliamentary debates on the agrarian reform between the political right-wing and the Christian Democrats (Chile, 1965-1967)

Francisco Ignacio Castillo C.*

RESUMEN

El presente artículo de investigación tiene por objetivo indagar en la dimensión emocional de la política chilena de mediados de la década de los sesenta. A partir del análisis del debate parlamentario sobre la reforma agraria y la reforma al derecho de propiedad entre la derecha política chilena y el Partido Demócrata Cristiano durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Se sostiene como hipótesis que el miedo fue un componente activo y un tipo de estrategia particular movilizada con el fin de disputar con el adversario en el debate político y parlamentario. Además, se argumenta la existencia de una normatividad emocional compartida entre algunos parlamentarios de ambas fuerzas políticas, normatividad basada en una epistemología particular sobre las emociones y expresada en un conjunto de prescripciones que buscaban apaciguar el rol preponderante del miedo en el debate político.

Palabras clave: historia de las emociones, miedo, derecha política chilena, Partido Demócrata Cristiano, reforma agraria.

* Magíster en Historia. Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile, correo electrónico: francisco.castillo.cas@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7579-8323>. El autor agradece los comentarios y críticas de forma y fondo de los historiadores Julio Vera y Gabriel Páez, así como también las apreciaciones y sugerencias de los evaluadores.

ABSTRACT

This research article investigates the emotional dimension of Chilean politics in the mid-1960s. By analyzing the parliamentary debate on agrarian reform and property rights reform between the Chilean political right and the Christian Democratic Party during the government of Eduardo Frei Montalva. It is hypothesized that fear was an active component and a particular type of strategy to dispute with the adversary in political and parliamentary debate. Furthermore, it is argued that there was a shared emotional normativity among some parliamentarians from both political forces, based on a particular epistemology of emotions and expressed in a set of prescriptions aimed at mitigating the predominant role of fear in political debate.

Keywords: history of emotions, fear, Chilean political right-wing, Christian Democrats Party, agrarian reform.

Recibido: septiembre de 2023

Aceptado: marzo de 2024

Introducción

Fueron muchos los temores y miedos que embargaron a la derecha política chilena cuando Eduardo Frei Montalva se dispuso a cumplir con una de sus tantas promesas de campaña, quizá la más importante de todas: la reforma agraria. Un 24 de noviembre de 1965, a un año de haber asumido el poder ejecutivo, Frei pronunció ante el Senado y la Cámara de Diputados un discurso que tenía por objetivo “someter a la aprobación del Honorable Congreso Nacional el proyecto de ley de Reforma Agraria”, el cual era, a su juicio, “uno de los aspectos fundamentales de la acción” de su gobierno¹. Su proyecto de reforma agraria, reconocido actualmente como uno de los grandes cambios estructurales de la segunda mitad del siglo XX chileno, postulaba importantes transformaciones para el mundo agrario y se caracterizó por su profundo talante reformista, inscribiéndose en el horizonte de las tendencias de cambio global que por entonces estaban en boga entre las fuerzas políticas chilenas.

La derecha política, que tenía importantes lazos y profundos intereses compartidos con el mundo terrateniente², reaccionó inmediatamente de forma contraria frente a las intenciones de cambio estructural emplazada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Para Francisco Bulnes Sanfuentes, senador y dirigente derechista, el concepto de reforma agraria que sostenían los demócratacristianos era “equivocado” y estaba cargado de “animosidad y revanchismo”, razón

¹ Intervención de Eduardo Frei Montalva, Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 23. 24 de noviembre de 1965. *Historia de la ley 16.640. Reforma agraria*. Biblioteca del Congreso Nacional, 5. Disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley>.

² Sofía Correa, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Debolsillo, 2016), 317.

por la que contribuía a “crear en torno de él un clima de odiosidades” que amenazaba “gravemente la estabilidad social de Chile”³. Para Pedro Ibáñez Ojeda, también senador derechista, las consecuencias de una reforma de este tipo, centrada en la redistribución de la propiedad y no exclusivamente en la modernización de la producción agrícola, eran profundamente peligrosas pues amenazaban la “supervivencia” de las “libertades democráticas”⁴. Así, una importante sensación de amenaza tuvo lugar entre dirigentes y militantes de la derecha chilena durante el proceso de discusión de los proyectos reformistas de la DC, pues estas iniciativas transformaban radicalmente aspectos muy sensibles para sus intereses y aspiraciones políticas. Pero como veremos, sus miedos fueron mucho más que declaraciones descriptivas de un estado emocional particular.

El objetivo del presente artículo es indagar en la dimensión emocional de la política durante el periodo de discusión de la reforma agraria propuesta por el gobierno de Frei. A partir de la pesquisa de los debates acontecidos entre la derecha política chilena⁵ y el PDC, se ponen en relieve dos actores políticos fundamentales del periodo⁶. La intención de este ejercicio historiográfico es emplazar interrogantes sobre el rol que cumplieron las emociones en la discusión política del periodo, escudriñando la manera en que estas condicionaron y estructuraron el debate entre estas fuerzas políticas.

La cuestión de la reforma agraria chilena ha sido, sin duda alguna, un tema recurrente en la producción académica nacional e internacional, y por su propia naturaleza como objeto de estudio, su abordaje también ha sido multidisciplinar, despertando la atención de las ciencias sociales y humanas en general, y de la historiografía en particular⁷. En esa trama de producción académica, el rol de los diversos actores involucrados en el proceso, en específico el de las

³ Intervención de Francisco Bulnes Sanfuentes, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 11. 19 de octubre de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 2022.

⁴ Intervención de Pedro Ibáñez Ojeda, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 11. 19 de octubre de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 2079.

⁵ En este estudio hablo de “derecha política chilena” para referirme específicamente al grupo representado por los cuadros partidarios (Partido Liberal y Partido Conservador hasta 1966; Partido Nacional desde 1966). Esta clarificación se vuelve necesaria de realizar puesto que durante este período fueron diversas las “derechas” que dieron forma a este lugar del espectro político (político partidaria, económica, mediática, entre otras; y sus diversas expresiones político-ideológicas, a saber, liberales, conservadores, gremialistas, corporativistas, nacionalistas, alessandristas, monetaristas, etc.). Correa, *Con las riendas del poder...*, 29-83 y Ernesto Bohoslavsky, «¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973», *História Unisinos* 16, N° 1 (2012): 6.

⁶ El debate y las discusiones parlamentarias sobre la reforma agraria y otros proyectos relacionados durante el gobierno de Frei incluyó al resto de los partidos y grupos del espectro político chileno presentes en el Congreso Nacional. Sin embargo, he privilegiado un análisis limitado a la derecha política y el PDC puesto que el análisis de estas fuerzas políticas posibilita ingresar al estudio de las dos grandes posturas (en contra y favor, con sus respectivos matices) con respecto a la reforma agraria.

⁷ Aunque ya tiene más de una década desde su publicación, una revisión breve pero sistemática de este conjunto bibliográfico se encuentra en Heidi Tinsman, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena* (Santiago: LOM Ediciones, 2009), 13-15.

fuerzas políticas, ha sido un tema de cierto interés, constatándose que las posturas, comportamientos y estrategias de los partidos chilenos habrían sido múltiples, divergentes y muchas veces enfrentadas unas contra otras. Si bien el PDC y las izquierdas afirmaban la necesidad de una reforma de carácter estructural, lo cierto es que cada cual lo hacía a su manera, con algunas diferencias importantes entre sí. Por su parte, la derecha apenas defendía una reforma centrada en la modernización de la producción, y ciertamente algunos de sus cuadros más conservadores se oponían a su realización, una postura informada por la importante sensación de amenaza que se había despertado entre ellos⁸. Así, como consecuencia de estos disensos políticos, algunos casi insalvables, el debate estuvo marcado por la radicalización y por lo irreconciliable de las posturas en pugna⁹.

Aunque la sensación de amenaza y los miedos expresados por la derecha chilena frente a la reforma agraria han sido fenómenos constatados por la historiografía¹⁰, su dimensión emocional en tanto perspectiva de análisis todavía no ha sido profundizada, razón por la cual los estudios existentes sobre las fuerzas políticas del periodo son escasos. Con la intención de subsanar dicho vacío, en un reciente estudio he afirmado que entre 1964 y 1973 las derechas chilenas desarrollaron un estilo emocional marcado por el miedo frente a sus adversarios políticos (el PDC y la Unidad Popular) y ante sus proyectos de transformación estructural. Sus miedos habrían adquirido significados específicos a partir de las disímiles trayectorias políticas de sus dirigentes y militantes, en donde la reforma agraria y la reforma al derecho de propiedad durante el

⁸ Robert Kaufman, *The Chilean Political Right and Agrarian Reform: Resistance and Moderation* (Washington D.C.: Institute for the Comparative Study of Political Systems, 1967); Robert Kaufman, *The Politics of Land Reform in Chile. 1950-1970. Public Policy, Political Institutions, and Social Change* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1972); y Octavio Avendaño, *Los partidos políticos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural* (Santiago: LOM Ediciones, 2014).

⁹ Pablo Rubio Apiolaza, «La Reforma Agraria entre 1967 y 1970: Cambio estructural, debate político y conflicto social», en *Reforma Agraria chilena. 50 años. Historia y reflexiones*, ed. por David Vásquez Vargas, et. al. (Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017): 117-146.

¹⁰ Existe un corpus clásico sobre el tema en donde se afirma la misma idea, aunque vale decir que dichos trabajos no han tenido como foco central el miedo: Tomás Moulian e Isabel Torres Dujisin, *Discusiones entre honorables. Triunfos, fracasos y alianzas electorales de la Derecha en Chile, 1938-2010* (Santiago: Ediciones Akhilleus & Editorial ARCIS, 2011), 223-226; Ángel Soto Gamboa y Marco Fernández Ulloa, «El pensamiento político de la derecha chilena en los 60': el Partido Nacional», *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 1, N° 2 (2002): 88; Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *El constitucionalismo del miedo. Propiedad, bien común y poder constituyente* (Santiago: LOM Ediciones, 2014), 14-17. Por otro lado, existe otra posición argumentativa que disputa directamente con la idea de que la derecha habría expresado miedos ante sus adversarios políticos y sus proyectos de cambio, postura defendida por la historiadora Verónica Valdivia en su estudio sobre la crisis y renovación derechista en los sesenta. Según Valdivia, esta derecha “no se trataba de una derecha asustada del reformismo democratacristiano y de una izquierda revolucionaria”, idea que se enmarca en su hipótesis de la renovación ofensiva y proyectual que habría experimentado la derecha política en este período. Con todo, esta idea es matizada en el mismo trabajo, afirmándose la existencia de miedos pero que no habrían sido relevantes para la definición de su estilo político, en Verónica Valdivia, *Nacionales y gremialistas. El 'parto' de la nueva derecha política chilena, 1964-1973* (Santiago: LOM Ediciones, 2008), 12-13 y 31.

gobierno de Frei constituyeron factores centrales de dicho proceso¹¹. Otros estudios, como aquellos de Rafael Arriaza, se han centrado en el rol de la ira en el discurso de los terratenientes chilenos —actores, como ya mencionamos, cercanos a la derecha—, con motivo de la discusión e implementación de la reforma agraria, tanto durante el gobierno de la DC como durante el gobierno de la Unidad Popular, indicando que esta ira se habría “refigurado” y acumulado durante el período¹². ¿Pero qué hay acerca del resto de las fuerzas políticas y sociales involucradas en el proceso y cómo se dio en específico la discusión en el ámbito parlamentario? Evidenciamos entonces un lugar de importantes potencialidades que podría generar nuevas interrogantes y respuestas con respecto a un viejo problema que aún después de más de 50 años desde su discusión e implementación sigue despertando la atención de la disciplina, pues la reforma agraria marcó no sólo el devenir del campo chileno, sino que también del proceso político de los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XX.

En el último tiempo, emociones, sentimientos, afectos y sentires se han convertido en elementos de relevancia para el estudio de la historia. Sin embargo, en los estudios ligados al campo político, muchas veces se pasa por alto su valor analítico, quizá por la persistencia de ciertos prejuicios que catalogan a las emociones peyorativamente como manifestaciones irracionales, ancladas en un determinismo biológico, que poco o nada tendría que ver con el desarrollo de la historia y la política¹³. Otras veces se considera el estudio de las emociones como un ámbito demasiado circunscrito a la dimensión psicológica, con lo que entonces estaríamos hablando de unas manifestaciones de un estado emocional interno de difícil acceso. En contra de estas perspectivas, el presente artículo se inscribe en el denominado “giro emocional”, en particular en su dimensión historiográfica. En las últimas tres décadas, la historia de las emociones ha tenido un desarrollo exponencial en términos de producción académica y de proliferación de perspectivas y categorías teóricas, animando en forma enérgica el debate historiográfico actual, a la vez que ha logrado consolidar un lugar para las emociones en la disciplina. Así, la historia de las emociones llama la atención sobre un conjunto de manifestaciones humanas —las emociones, los sentimientos, los afectos, entre otros—, afirmando su historicidad y su carácter situado, lo que abre una vasta puerta por la cual la

¹¹ Francisco Castillo, «Entre el miedo y la acción política. La derecha chilena ante la ‘revolución en libertad’ y la ‘vía chilena al socialismo’ (1964-1973)», *Historia* 396 13, N° 2 (2023): 271-304.

¹² Rafael Arriaza Peña, «Más allá de la reforma agraria: la refiguración de la ira en la élite latifundista durante la Unidad Popular (Chile, 1972-1973)», *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 12, N° 1 (2018): 41-54; Rafael Arriaza P., «Ira y Reforma Agraria en Chile», en *Emociones en Chile contemporáneo*, ed. por Iván Pincheira T. (Santiago: ediciones metales pesados, 2019), 75-97.

¹³ Birgit Aschmann, «La razón del sentimiento. Modernidad, emociones e historia contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea* 36 (2014): 57-71; y Ute Frevert et al., *Feeling political. Emotions and Institutions since 1789* (Cham: Palgrave MacMillan, 2022), 2-3.

historiografía puede indagar nuevas aproximaciones sobre una dimensión relativamente poco explorada hasta hace un tiempo¹⁴.

Inscrito en tal perspectiva historiográfica, entenderé las emociones no como lo contrario a la “razón” sino que como manifestaciones aparejadas al pensamiento: las emociones son “cognitivas”, indican juicios de valor, participan del lenguaje y se expresan mediante él¹⁵. Pero las emociones, además de ser “cognitivas”, también se estructuran en una compleja red de interacciones entre el pensamiento, lo social y lo material, constituyendo en última instancia lo que William Reddy denomina “emotives” —actos de habla a la vez declarativos y performativos— o lo que Monique Scheer ha denominado más recientemente como “prácticas emocionales”, a saber, manifestaciones históricamente situadas del cuerpo y de la mente. Esto es, en definitiva, que las emociones son acciones que afectan tanto la emoción en sí misma como también el mundo y el contexto que le rodea. Así, emociones, sentimientos y afectos no “son” sino que se “hacen” y “hacen cosas”¹⁶.

Una perspectiva historiográfica que privilegia este tipo de acercamiento habilita introducirnos en un ámbito poco explorado y faculta a su vez relevar aspectos no problematizados con respecto a la historia política chilena, permitiendo releer los procesos históricos mediante el prisma de las emociones al codificarlas no sólo como simples respuestas a los acontecimientos o procesos experimentados por los actores históricos sino que también como elementos activos que modelan la historia y la política. Particularmente, la categoría “prácticas emocionales” permite interpretar el rol de las emociones en la discusión sobre la reforma agraria chilena, entendiendo las emociones como manifestaciones históricamente situadas que debido a su cualidad “práctica” —el “hacer cosas”— modelaron las condiciones del debate político, influenciando su curso en un sentido particular que sólo es comprensible cuando se aborda analíticamente el papel que éstas cumplieron.

Como hipótesis propongo que en el debate político entre la derecha y los demócratacristianos el miedo constituyó un tipo de estrategia particular para disputar políticamente con el

¹⁴ Sobre el giro emocional y el auge de la historia de las emociones en las últimas tres décadas se ha escrito bastante. Algunos trabajos de síntesis que sirven para comprender el campo de estudios son: Jan Plamper, «Historia de las emociones: caminos y retos», *Cuadernos de Historia Contemporánea* 36 (2014): 17-29; Jan Plamper, *The History of Emotions. An Introduction* (Oxford: Oxford University Press, 2015); Thomas Dixon, *The History of Emotions. A very short introduction* (Oxford: Oxford University Press, 2023). Una aproximación desde latinoamérica puede leerse en: Margarita Garrido Otoya, «Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina», *Historia Crítica*, N° 78 (2020): 9-23.

¹⁵ Martha Nussbaum, *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones* (Barcelona: Paidós, 2008). Una idea similar de aprecia en la obra del historiador William Reddy al respecto de lo que denomina como “thought material activations”, en William Reddy, *The Navigation of Feeling. A framework for the history of emotions* (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 3-33.

¹⁶ Reddy, *The Navigation of Feeling...*, 96-110 y Monique Scheer, «Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion», *History and theory* 51 (2012): 193-220.

adversario, perfilándose como motor para la agencia política. La expresión del miedo, como característica central, tuvo como fin movilizar políticamente: en la derecha, el miedo sirvió para fundamentar su postura negativa ante la reforma, marcada profundamente por una percepción de amenaza; por su parte, para los demócratacristianos, el fin consistió en cuestionar y desarticular los fundamentos desplegados por la derecha. Además, tanto la derecha como la DC manifestaban que el otro —es decir, el adversario político— intentaba atemorizar a la población para conseguir sus fines particulares, generándose un clima emocional de acusaciones cruzadas. A raíz de esto, algunas voces de la DC y en menor medida de la derecha identificaron el miedo como un problema de relevancia, diagnosticando que dicha emoción no contribuía a un desarrollo óptimo del debate político. Para combatir el miedo, algunos parlamentarios propusieron un conjunto de medidas de carácter prescriptivo: se debía trabajar con mayor ahínco en explicar de mejor forma los detalles de las reformas y sus alcances específicos, evidenciándose una epistemología particular que contrapone las emociones al debate político ‘racional’ y pretendidamente aséptico, libre de sentimientos considerados como perjudiciales o impropios de la actividad política.

Para comprender a cabalidad este argumento se precisa entonces de una última clarificación conceptual sobre el “miedo”. En primer lugar, entenderemos el miedo como una “constelación emocional”, esto es, una amplia variedad de emociones y sentimientos involucrados entre sí, de los cuales en este caso el miedo y el temor serán los objetos de análisis central¹⁷. En segundo lugar, entenderemos por miedo una “percepción de amenaza” o de “peligro”, que tiene un origen neuroquímico y evolutivo, pero que manifiesta un indudable carácter histórico y cultural. Por ello, historiar el miedo implica poner atención al lenguaje y las prácticas que denotan los documentos, los cuales indican la forma cultural específica que un individuo o un colectivo atribuyó al miedo¹⁸. Por último, siguiendo el modelo teórico sobre emociones propuesto anteriormente, entenderemos el miedo como una emoción que hace cosas, es decir, como una práctica emocional que puede modificarse a sí misma y puede modelar el ámbito de acción en la que dicha práctica se inscribe, lo que en este caso es el ámbito de la política, particularmente el debate parlamentario¹⁹.

¹⁷ Richard Firth-Godbehere, *Homo emoticus. La historia de la humanidad contada a través de las emociones* (Santiago: Salamandra, 2022), 107-109.

¹⁸ Scheer, « Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion», 198; y Joanna Bourke, *Fear. A Cultural History* (Emeryville: Shoemaker & Hoard, 2006), 1-9. Para una perspectiva general e multidisciplinaria del miedo ver: Jan Plamper y Benjamin Lazier, *Fear: across the disciplines* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012).

¹⁹ El carácter del miedo en tanto emoción política ha sido constatado por otros trabajos. Tres buenas aproximaciones desde latinoamérica se encuentran, a modo de referencia, en: Aizpuru Gonzalbo, et al., *Una historia de los usos del miedo* (México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos y Universidad Iberoamericana, 2009); Claudia Rosas, ed., *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú,

Examinaré un *corpus* de huellas documentales que comprende las intervenciones y discusiones parlamentarias sobre la reforma agraria y la modificación del derecho de propiedad, compendiadas por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en dos documentos: la *Historia de la Ley 16.615* y la *Historia de la Ley 16.640*. Ambos proyectos fueron entendidos en su época como dos procesos legislativos interrelacionados, por cuanto la reforma agraria requería de una previa modificación de las disposiciones constitucionales que regulaban el derecho de propiedad en la Constitución Política de 1925. En términos metodológicos, los procedimientos de esta investigación están orientados a la identificación de tres prácticas emocionales interrelacionadas. En primer lugar, el “expresar” emociones, es decir, del lenguaje emocional (palabras, términos y conceptos) de una serie de representantes de la derecha política y la Democracia Cristiana que participaron de la discusión parlamentaria, y de la forma en cómo estas expresiones no sólo dan cuenta de una experiencia o estado emocional, sino que también contribuyen a organizarla²⁰. En segundo lugar, el “regular” emociones, es decir, aquellas normas, reglas o estándares que dictan prescripciones sobre el ejercicio de aquellas emociones que deberían ser valoradas, fomentadas, condenadas y/o deploradas, buscando así modelar expresiones y comportamientos, y el orden del discurso o del conocimiento subyacente a tales normas²¹. En último lugar, el “movilizar” emociones, a saber, la evocación de emociones²² para “hacer cosas” y su efecto catalizador de la agencia humana (en este caso, de una agencia de orden político), afectando y modelando en último término el curso de la discusión sobre la reforma agraria en el ámbito parlamentario.

La segunda mitad de la década de 1960, el gobierno de Eduardo Frei y la reforma agraria

La segunda mitad de la década de 1960 en Chile fue un periodo marcado por la polarización de las fuerzas políticas de derecha, centro e izquierda. A finales de los años cincuenta, tanto el sistema político como el sistema económico comenzaban a mostrar notables signos de agotamiento, lo que se expresó en la radicalización de las fuerzas políticas y sus proyectos de superación del orden en crisis²³. Este contexto fue propicio para la generación de proyectos

2005); y Fausta Gantús, et. al., coord., *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, Siglos XVIII-XX* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2021).

²⁰ Scheer, «Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion», 212-214; y Reddy, *The Navigation of Feeling...*, 63-111.

²¹ Scheer, «Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion», 215-217. Una perspectiva clásica sobre la regulación emocional se puede leer en: Peter N. Stearns y Carol Z. Stearns, «Emotionology: clarifying the history of emotions and emotional standards», *The American Historical Review* 90, N° 4 (1985): 813-836.

²² Scheer, «Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion», 209-212.

²³ Se trata de la crisis del Estado de bienestar social o de la denominada “República Mesocrática” que por entonces alcanza sus límites estructurales. Para un panorama sucinto ver el trabajo de Javier E. Rodríguez Weber, *Desarrollo y*

políticos e ideológicos inspirados en ideas democratizadoras y basadas en concepciones de transformación global o estructural del sistema, cuestión que se evidenció con mayor claridad durante la segunda mitad del decenio²⁴. Así, se desarrolló un sistema político que se ha denominado de “tres tercios” debido a su composición tripartita²⁵. Esta modulación del sistema político estuvo compuesta, a grandes rasgos, por una izquierda representada principalmente por el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC), con un claro horizonte político que indicaba la superación del capitalismo, aunque con diferentes visiones estratégicas sobre las vías para lograr tal propósito²⁶; un centro católico, marcado por la aparición del pujante Partido Demócrata Cristiano y su proyecto reformista de tercera vía²⁷; y por una derecha liberal-conservadora que en 1966 experimentó un profundo proceso de renovación de sus estrategias y estilo político, transformándose en una fuerza ofensiva y con características proyectuales, aunque contraria a los procesos de democratización impulsados por sus adversarios²⁸. Además, el clima político chileno estuvo cruzado por importantes dinámicas regionales y globales que tuvieron un gran impacto en el acontecer político y social del país, así como también en el propio derrotero de los cambios estructurales propuestos por la reforma agraria de Frei. Por una parte, la Revolución Cubana de 1959 emplazó un desafío para el conjunto del espectro político latinoamericano y chileno, posicionando un clima revolucionario favorable a las transformaciones estructurales. Por otro lado, y a manera de respuesta, Estados Unidos reaccionó rápidamente para contener la situación, reforzando la Alianza para el Progreso y apoyando iniciativas políticas progresistas y reformistas no marxistas como las del PDC²⁹.

En ese contexto resultó electo presidente de Chile para las elecciones de 1964 el candidato Eduardo Frei Montalva, líder indiscutido de los demócratacristianos. Su programa político, que puede ser resumido a partir de la fórmula que ofició como eslogan de campaña, a saber, una

desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana-DIBAM, 2017), 203-207.

²⁴ Luis Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000* (Valparaíso: Editorial América en Movimiento, 2018); Isabel Torres Dujisin, *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970* (Santiago: Editorial Universitaria, 2014); Julio Pinto, «Hacer la revolución en Chile», en *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, coord. por Julio Pinto (Santiago: LOM Ediciones, 2005), 9-33. Asimismo, ver el clásico estudio de Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile* (Ediciones La Ciudad, s/f). Para una revisión crítica sobre las “planificaciones globales” de Góngora, uno de los primeros acercamientos a este tipo de conceptualización del periodo, ver la discusión de Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo 1956-1970* (Santiago: LOM Ediciones, 2010), 6-8.

²⁵ Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo...*, 25-26; y Torres Dujisin, *La crisis del sistema democrático...*, 29-35.

²⁶ Casals Araya, *El alba de una revolución...*, 10-11.

²⁷ Cristian Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época* (Santiago: Aguilar, 2000). Ver en particular el Tomo II.

²⁸ Valdivia, *Nacionales y gremialistas...*

²⁹ Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 559-561 y 589-590; y Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo...*, 26-28.

“Revolución en Libertad”, postuló importantes transformaciones sociales y económicas de profundo talante reformista, inscritas en una concepción de cambio global que afirmaba estar más allá del capitalismo liberal defendido por la derecha y del socialismo/comunismo enarbolado por las izquierdas. El proyecto demócratacristiano se alimentaba a grandes rasgos de al menos tres corrientes ideológicas e intelectuales: en primer lugar, de las ideas de pensadores socialcristianos europeos como Jacques Maritain; en segundo lugar, de las ideas del estructuralismo y desarrollismo que por entonces era característico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y, por último, de la “teoría de la marginalidad” desarrollada por el jesuita belga Roger Vekemans. En términos concretos, su programa aspiraba a reformar y modernizar el mundo agrario, la minería, la educación y la participación política, en aras de promover el desarrollo social y superar la “crisis integral” que según los DC afectaba al país³⁰.

Tal como afirma Julio Faúndez, “el objetivo del PDC era ambicioso”. Sin embargo, aunque “su meta era transformar radicalmente la relación entre el Estado y la sociedad”, a mediados de su periodo el gobierno de Frei tuvo que enfrentar importantes contradicciones entre sus aspiraciones político-ideológicas, las tensiones internas entre sus polos y la implementación real del programa, lo que tuvo como consecuencia la búsqueda de un punto intermedio entre dichos aspectos³¹. Así, si bien el gobierno de Frei impulsó un programa reformista, inclinado fuertemente hacia las concepciones de cambio global, y aunque en el interior del PDC había grupos que pujaban por la superación del capitalismo, lo cierto es que la retórica anticapitalista de ciertos sectores no logró ser hegemónica, prevaleciendo la mirada de los sectores reformistas inclinados más bien hacia la modernización del capitalismo que hacia su superación total, corriente de la cual Eduardo Frei era uno de los máximos representantes³².

El proyecto de reforma agraria de Frei se inscribe en lo que fue este programa de cambio estructural enarbolado por el PDC. La reforma partía del diagnóstico del atraso del campo chileno, no sólo en materia económica, sino que también en términos sociales y políticos, producto de la baja productividad agraria pero también de las malas condiciones del campesinado. Así, los objetivos que la reforma perseguía estuvieron marcados por ese influjo. Tal como consignó Frei en el discurso de presentación del proyecto ante el Congreso Nacional,

³⁰ *Ibidem*, 88-89; Tomás Moulian, «Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajustes y crisis estatal en Chile», en *Democracia y socialismo en Chile*, ed. por Tomás Moulian (Santiago: LOM Ediciones, 2018), 181-182; Marcelo Casals Araya, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la «campaña del terror» de 1964* (Santiago: LOM Ediciones, 2016), 275-282; y Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 561-564. En particular, la “crisis integral” fue el diagnóstico cepaliano sobre la crisis económica, política y social del país, el cual tuvo buena influencia al interior de la DC.

³¹ Julio Faúndez, *Democratización, desarrollo y legalidad. Chile, 1831-1973* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011), 177-181.

³² Casals, *La creación de la amenaza roja...*, 227-228.

la reforma tenía por objetivo subsanar tanto los problemas derivados de la producción como también aquellos problemas relacionados con la sumisión y precariedad del campesinado, quienes se encontraban en situación desfavorable frente al latifundista³³. La propuesta demócratacristiana pasaba por profundizar la escueta reforma promulgada un par de años antes por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, expropiando y redistribuyendo una cantidad mucho mayor de predios, a la vez que propiciando el fomento a la modernización de la producción agropecuaria. En esa línea de acción, se necesitó además de una transformación constitucional fundamental para que la reforma siguiera el rumbo esperado por los demócratacristianos. Esto era la modificación del artículo 10 inciso 10 de la Constitución Política de 1925, el que regulaba el derecho de propiedad, por lo que, dada la complejidad que revestía su modificación, fue ingresado al Congreso con anterioridad a la reforma agraria, el 30 de noviembre de 1964, sin perjuicio de que con los meses el proyecto sería refundido con otro presentado en el Senado durante los meses finales de 1965³⁴. Esta reforma fue un aspecto central por dos cuestiones fundamentales. La primera, era que la modificación del derecho de propiedad en los términos propuestos por la DC lograba habilitar aquello que denominaban la “función social de la propiedad”, lo que no era más que una acción tendiente a democratizar y redistribuir la propiedad agrícola, más no suprimir tal derecho. Asimismo, con dicha “función social de la propiedad” se evitaría que los dueños de predios expropiados judicializaran sus casos amparándose en las disposiciones del artículo en cuestión, quienes intentaban frenar el curso de la reforma³⁵. En segundo lugar, la modificación pretendía agilizar las expropiaciones masivas y pagos diferidos, con motivo de acelerar el proceso de transformación estructural³⁶. En términos concretos, la reforma agraria tuvo como consecuencia la expropiación de tierras más grande en la historia del país³⁷. A la vez, promovió condiciones favorables para el surgimiento de un importante movimiento popular rural marcado por un proceso de sindicalización campesina, fomentado también por la DC, siendo este uno de los aspectos más relevantes aparejados al proceso de reforma agraria³⁸. Todo esto, que a mediados de los sesenta era sólo un proyecto, representó importantes desafíos para las fuerzas políticas chilenas.

³³ Intervención de Eduardo Frei Montalva, Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 23. 24 de noviembre de 1965. *Historia de la ley 16.640. Reforma agraria*. Biblioteca del Congreso Nacional, 5.

³⁴ El proyecto de 1965 fue presentado por algunos senadores de izquierda y era muy similar al proyecto de la DC, resultante de la discusión en la Cámara de Diputados, por lo que se produjo una fusión entre ambos. Este proyecto es el que finalmente se transformó en la ley 16.615. Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 598-600.

³⁵ Avendaño, *Los partidos políticos frente a la cuestión agraria...*, 268-269.

³⁶ Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 597.

³⁷ Rubio, «La Reforma Agraria entre 1967 y 1970: Cambio estructural, debate político y conflicto social», 121-122.

³⁸ Tinsman, *La tierra para el que la trabaja...*, 93; y Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 595.

Miedo y debate político: la derecha frente al desafío reformista

Si bien los demócratacristianos afirmaban que estas reformas eran más que necesarias para conseguir el bienestar social en el país, tal postura no fue unánime entre las fuerzas políticas, y mucho menos entre la derecha chilena. La intención reformista del PDC causó una sensación de amenaza generalizada entre los militantes y dirigentes de ese sector, configurándose tempranamente una postura marcada por la oposición al proyecto. La reforma al derecho de propiedad y la redistribución de las tierras afectaban seriamente los intereses de la derecha y a quienes aspiraban a representar. Además, estas intenciones de cambio estructural enarboladas por la DC no estaban para nada en consonancia con las sensibilidades ideológicas derechistas. Por este motivo, la reforma agraria y la reforma al derecho de propiedad impactaban tanto de forma económica como política, pudiendo afirmarse que la derecha vio en todo este proceso de cambio una amenaza vital. Es más, por todo lo que eso implicaba, se volvió el punto de inflexión más relevante entre la DC y la derecha durante el gobierno de Frei³⁹, puesto que tal como indica Cristián Gazmuri, “llevarla adelante era quitarle [a la derecha] gran parte de su poder social histórico y acabar con una cultura ancestral, afín especialmente a los conservadores”⁴⁰.

Las declaraciones marcadas por temores y miedos entre la derecha chilena dan cuenta de un fenómeno de dos dimensiones indisolubles que en realidad son dos caras de la misma moneda, por cuanto uno implicó al otro. Por una parte, las expresiones de miedo eran declaraciones de connotaciones emocionales que contribuían a significar la experiencia derechista frente a las intenciones de transformación estructural agraria y en el derecho de propiedad propiciada por la DC. La derecha tenía temores, acusaba sus miedos, sentía el peligro. Por otra parte, también recurrían a estas expresiones para debatir con sus adversarios y para justificar la legitimidad no sólo de su oposición a la reforma, sino que también la legitimidad misma de sus emociones y sentimientos, movilizándolo políticamente el miedo. A la vez que estas expresiones emocionales evidencian una dimensión valorativa, de significados o representaciones que develan un estado anímico y emocional marcado por estos sentimientos de miedo y temor, aquellas expresiones también eran puestas en juego para realizar puntos políticos con distintos objetivos, siendo así la emoción un componente activo del proceso.

Así, podemos afirmar que el miedo contribuyó a estructurar la postura adoptada por la derecha, a saber, su negativa a una reforma del tipo propiciado por la DC. Además, también dio

³⁹ Corvalán Márquez, *Del anticapitalismo al neoliberalismo...*, 29 y 90. Con respecto al derecho de propiedad, Juan Gómez ha afirmado que su modificación constituyó para la derecha una verdadera frontera frente a los procesos de democratización durante el siglo XX. Para una revisión de esta problemática en los años del gobierno de Frei, ver Juan Carlos Gómez L., *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile 1925-1973* (Santiago: LOM Ediciones, 2004), 275-298. Este mismo punto respecto de la propiedad privada es refrendado en Cristi y Ruiz-Tagle, *El constitucionalismo del miedo...*, 14-17.

⁴⁰ Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época...*, 597.

forma al debate político parlamentario encarnado por sus diputados y senadores. De esta manera, podemos apreciar que el miedo se configuró tempranamente como un elemento central de la discusión. El primer informe de la comisión de constitución con respecto a la modificación del artículo 10 inciso 10 —el derecho de propiedad— revela expresiones en esa línea. Y una situación similar se aprecia en las primeras discusiones en sala con respecto al proyecto de reforma agraria. La derecha acusaba sus temores y preocupaciones por las intenciones reformistas de la DC, evidenciando una percepción de amenaza y peligro que recaía sobre ellos. Pero también desplegaba el miedo como argumento político, apreciándose el carácter performativo de las expresiones emocionales como manifestaciones que “hacen cosas” en el contexto en que se enuncian.

En general, la mayor parte de los parlamentarios de derecha expresaron sus temores y miedos frente al proceso y ante las medidas particulares que este implicaba. Fernando Ochagavía manifestaba de forma clara que sus preocupaciones pasaban por el hecho de que la reforma se inscribiera en las iniciativas políticas de corte soviético, las que consideraba ineficientes en materia productiva, pero también amenazantes por el contenido político que implicaba: “Por eso nosotros tenemos inquietud y temor de que en este artículo se introduzca una filosofía que signifique prácticamente crear la propiedad colectiva”⁴¹. Más específicamente con respecto a los detalles del proyecto de ley, Ochagavía también se preguntaba si acaso era “lógica la clasificación” de “mal explotada” con respecto a la división de los predios, y si acaso sería “comprensivo” aplicar tal noción: “¿es lógico crear este ‘estatismo’, en que se deja la garantía individual de la libertad en manos de un funcionario dependiente de un Estado que quiere suprimir las garantías individuales y termina, por esta vía, del temor, con la libertad de todos los chilenos?”⁴². Otros parlamentarios como Patricio Phillips manifestaban temores similares ante los organismos burocráticos y los funcionarios encargados de llevar adelante la reforma, como por ejemplo el INDAP. De modo retórico, Phillips emplazó en una intervención al resto de los parlamentarios para explicar sus temores: de la pregunta “¿cuál es nuestro temor?” el diputado respondió que este era “que estos organismos, burocráticos por excelencia, empleen mal los dineros”⁴³. Estos temores, podríamos conjeturar, estaban modelados, en mayor o menor medida, por una cultura política y un conjunto de ideas propias de las derechas chilenas en los sesenta, marcada por la defensa del capitalismo liberal, del rol del individuo por sobre el colectivo, y por una gran desconfianza hacia el Estado como institución conductora y vehículo

⁴¹ Intervención de Fernando Ochagavía, Cámara de Diputados. Legislatura Ordinaria 1966. Sesión 16. 6 de julio de 1966. Discusión particular. *Historia de la ley 16.640*, 1106.

⁴² Intervención de Fernando Ochagavía, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 623.

⁴³ Intervención de Patricio Phillips, Cámara de Diputados. Legislatura Ordinaria 1966. Sesión 13. 05 de julio de 1966. Discusión particular. *Historia de la ley 16.640*, 891.

para la transformación de la sociedad, aunque ciertamente existían matices al interior de la derecha. Con todo, el reformismo de la DC era observado muchas veces desde tal posición ideológica, siendo así interpretado como una amenaza.

En la misma línea, las intervenciones de Francisco Bulnes Sanfuentes ilustran de gran manera la manera cómo los derechistas usaron el miedo en la discusión parlamentaria. Dirigente político de larga data, ex conservador y uno de los pesos pesados del naciente Partido Nacional, Bulnes enarboló numerosas expresiones emocionales con el objetivo de legitimar su postura negativa ante la reforma. Bulnes partía de la idea de que una reforma al derecho de propiedad como la propiciada por la DC, que tenía por fin facilitar el curso de la reforma agraria y las expropiaciones masivas, tendría graves efectos sobre los latifundistas, generando así importantes consecuencias económicas, y, por cierto, importantes temores entre los propietarios⁴⁴. En el fondo, Bulnes aseguraba que la DC pretendía llevar adelante la reforma mediante “la vía del temor”, doblegando voluntades para transformar el derecho de propiedad en favor de sus intereses políticos⁴⁵. Concluía así que de no haber un “estallido social” contra el gobierno de la DC, entonces el partido “omnipotente” —que era la manera en que la derecha veía a los demócratacristianos y su estrategia de partido único de gobierno, sin alianzas— seguiría controlando y atemorizando a la población con sus medidas de transformación estructural⁴⁶.

Mismo fenómeno puede decirse de Pedro Ibáñez, quien estuvo profundamente atemorizado frente a la reforma agraria, pero por sobre todo frente a la modificación del derecho de propiedad. Político profesional pero también empresario, la transformación de la propiedad privada representaba un área especialmente sensible para el dirigente derechista viñamarino. En una larga intervención, y luego de realizar un extenso exordio sobre el orden constitucional, la justicia y el “derecho natural” a la propiedad, Ibáñez acusaba su estado emocional con respecto al proceso, declarando temer “que aquí no se midan todas las consecuencias del paso que se está dando”. Acusaba, también, las consecuencias que tendría la reforma: “este año tenemos un déficit de tres millones de quintales de trigo. Ese déficit tiene un nombre: desconfianza y temor”. A su vez, los temores de Ibáñez oficiaban como elementos para realizar puntos políticos sobre las consecuencias de la reforma, afirmando que los chilenos “conocerían las penurias del hambre” puesto que los agricultores ya acusaban el impacto de las transformaciones, propiciándose así la “paralización de las inversiones”. El derechista perfilaba un escenario catastrófico: “observo también cómo comienzan a ser abandonadas las

⁴⁴ Informe Comisión de Constitución, Senado. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 83. 28 de enero de 1966. Discusión General. *Historia de la ley 16.615*, 30.

⁴⁵ Intervención de Francisco Bulnes Sanfuentes, Senado. Legislatura Ordinaria 196. Sesión 30. 21 de julio de 1966. Discusión modificaciones. *Historia de la ley 16.615*, 926.

⁴⁶ Intervención de Francisco Bulnes Sanfuentes, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 11. 19 de octubre de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 2031.

explotaciones difíciles, las que más interesan al país; cómo avanza un proceso de desesperanza e inseguridad, que se traduce en decadencia económica, al final de la cual está la miseria”⁴⁷. Todo esto era, según sus razones, porque se derrumbaban las garantías constitucionales sobre el derecho de propiedad: “(...) en forma progresiva e inevitable, se producirá el desmoronamiento de las garantías constitucionales básicas... La inseguridad y la desconfianza, el temor y el amedrentamiento seguirán corroyendo el espíritu de los chilenos”⁴⁸. Además, Ibáñez, al igual que Bulnes, también consideraba que la DC buscaba explícitamente infundir miedos en la población, en los campesinos y propietarios, para así someterlos a su voluntad política: “Para la Democracia Cristiana, sus propósitos reformistas eran, pues, perfectamente claros. A los actuales propietarios hay que supeditarlos por el temor”⁴⁹.

Sin embargo, no todos en la derecha manifestaron el mismo tenor marcado por el miedo en sus intervenciones sobre la reforma. Un caso distinto es el de Julio Von Mühlenbrok. Este senador, militante del Partido Liberal entre 1958 y 1966, y que adhirió al Partido Nacional a partir de 1968, no se opuso radicalmente a la reforma agraria. Por el contrario, la DC logró su colaboración en esta y otras materias, en lo que fue la iniciativa demócratacristiana por entablar relaciones con algunos parlamentarios independientes o disidentes dentro de sus colectividades, de manera de poder contar con sus votos en algunas ocasiones, a la vez que mantenía su línea dura de no pactar formalmente con ningún partido del espectro político⁵⁰. El senador sostenía con respecto a la reforma agraria que el proyecto era necesario para el país. Sólo que la manera en que Von Mühlenbrok pensaba la reforma agraria no se apegaba de forma estricta a los términos propuestos por la DC. Con todo, valoraba el proyecto como un avance hacia la profundización de la democracia:

“(...) la idea de la reforma agraria se ha abierto paso, no sólo desde el plano de la técnica, sino en los anchos horizontes del perfeccionamiento de nuestra democracia, para transformarla, de democracia de principios, en democracia real. La mayoría de los chilenos ve con aplausos la reforma agraria, pues, tras la primera impresión, se han decantado los matices del problema, y corresponderá a este Senado velar por que el estatuto jurídico de ella se ajuste a las conveniencias nacionales”⁵¹.

A partir de esta postura positiva frente al proceso, inédita y totalmente minoritaria entre los derechistas, Von Mühlenbrok exhibió una dimensión crítica del miedo y del temor en tanto se

⁴⁷ Intervención de Pedro Ibáñez Ojeda, Senado. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 94. 12 de abril de 1966. Discusión General. *Historia de la ley 16.615*, 356.

⁴⁸ Intervención de Pedro Ibáñez Ojeda, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 31. 7 de diciembre de 1966. Discusión Veto Presidencial. *Historia de la ley 16.615*, 1233.

⁴⁹ Intervención de Pedro Ibáñez Ojeda, Senado. Legislatura Ordinaria 1966. Sesión 32. 21 de julio de 1966. Discusión. *Historia de la ley 16.615*, 956.

⁵⁰ Gazmuri, *Eduardo Frei Montalva y su época*, 585.

⁵¹ Intervención de Julio Von Mühlenbrok, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 11. 19 de octubre de 1966. Discusión General. *Historia de la ley 16.640*, 2005.

configuraban como emociones activas en la discusión. El senador afirmaba que era “lógico y comprensible ese temor” que ocurría entre derechistas y latifundistas, reconociendo y legitimando tal estado emocional, pero a su vez, postulaba ideas profundamente críticas contra tales temores. Consideraba así que “el ambiente pesimista [en torno a la reforma agraria] que tanto daño está haciendo” podía “provocar una impresionante caída en la producción de alimentos y llevar al absurdo los déficit e importaciones”, lo que tenía como consecuencia un importante daño al país, tal como también había manifestado Ibáñez, aunque con otro tono. La solución que postulaba Von Mühlenbrok para trascender esta problemática emocional era que dicho “ambiente pesimista” motivado por los miedos debía “eliminarse de raíz”. Para lograr tal propósito, la reforma agraria precisaba de establecer unos límites claros: “ello se logrará fijando definitivamente el tamaño de los predios topes en 80 hectáreas básicas de riego y su equivalente de acuerdo con las tablas de conversión”. De tal forma, estableciéndose límites y alcances conforme a leyes claras y “sin ambigüedades”, se haría un “bien inmenso a la agricultura con una disposición explícita que asegura la inexpropiabilidad”. Afirmaba entonces que la agricultura necesitaba estabilidad y que aquella sólo se lograría con un acuerdo político marcado por un “clima de confianza”: “creo con total convencimiento que, si el Senado, y más tarde, la Cámara de Diputados, aprueban la indicación que hemos presentado, se dará a la reforma agraria un sello positivo y terminará la desconfianza, como se derrite un trozo de hielo al sol”⁵².

Estas ideas del senador merecen cierta consideración puesto que dejan en evidencia una prescripción emocional que tenía por objetivo combatir el miedo, entendida esta como una serie de disposiciones normativas que tienen por objetivo estructurar a qué sí y a qué no se debe temer, y un consecuente recetario emocional con directrices para superar tal estado emocional marcado por el miedo. Tal como podemos apreciar, Von Mühlenbrok consideraba que al decantarse “los matices del problema” —lo que en el fondo significaba que se despejarían los temores— el camino para una buena reforma se iba allanando. Este componente será fundamental en su esquema y marcará su voto favorable al proyecto de la DC, evidenciándose cómo las prescripciones emocionales, en tanto forma de “regular” el miedo, fueron componentes activos de su agencia política. De esta manera, las intervenciones de Von Mühlenbrok revelan una dimensión crítica y un contrapunto con respecto de los temores de sus compañeros derechistas sobre el proceso de reforma agraria. Con todo, la postura de Von Mühlenbrok no logró imponerse ni marcar el tenor del debate político entre las filas de su espectro político. Por el contrario, fueron los temores de la mayoría de los dirigentes y parlamentarios de derecha los que condicionarán el curso de la discusión.

⁵² Intervención de Julio Von Mühlenbrok, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 11. 19 de octubre de 1966. Discusión General. *Historia de la ley 16.640*, 2007.

Así, en síntesis, los dirigentes y parlamentarios de la derecha política no sólo expresaron sus temores y miedos durante la discusión sobre la reforma agraria, sino que también utilizaron dichas expresiones emocionales para intervenir en el debate político, las cuales se desplegaron como argumento de disputa. Como tal, el miedo fue movilizad y contribuyó a modelar y estructurar las posturas existentes al interior de la derecha, mayoritariamente contrarias al reformismo del PDC, aunque con algunas excepciones puntuales (como la postura de Von Mühlenbrok), denotando así su carácter performativo, es decir, la capacidad de “hacer cosas”. Este último caso, que implicó una dimensión crítica del rol que jugaba el miedo en la discusión, y que además comportó el desarrollo de prescripciones emocionales que buscaban regular el miedo, encontrará ecos mayoritarios al interior de los demócratacristianos.

Las críticas de la DC sobre la postura temerosa de la derecha

Los miedos expresados por la derecha fueron todo un dilema político por cuanto, como vimos, condicionaban y estructuraban el tenor del debate. Dichas alocuciones contribuían a fundamentar, justificar y movilizar, desde el prisma derechista, la negativa ante la reforma agraria y las modificaciones al derecho de propiedad, y aun cuando existieron algunas voces disidentes, esta fue la disposición general de su posicionamiento político.

Todo eso suscitó una respuesta por parte de la DC, quienes, a contrapunto de la derecha, veían en el proceso reformista un horizonte de transformación estructural de un sistema del cual eran críticos. Con todo, el análisis de las discusiones deja en evidencia que los demócratacristianos también recurrían a expresiones emocionales marcadas por el miedo y el temor al momento de debatir los contenidos de la reforma. Al igual que la derecha, pero con un sentido distinto, los personeros de la DC recurrían a estas expresiones emocionales con el fin de proponer puntos políticos. Pero en su caso, no se trataba de cuestionar la reforma en sí misma, si no que, por el contrario, la intención era interrogar la posición de la derecha, y en última instancia, poner en tela de juicio tanto la legitimidad de la negativa derechista frente a la reforma, como también la legitimidad de aquellos miedos expresados por sus dirigentes y parlamentarios. Afirmaban que el miedo y las emociones circundantes no representaban una buena manera de aproximarse al fenómeno. Desde el prisma de la DC, estas emociones contribuían a empantanar la discusión, fomentando la rigidez de los comportamientos políticos frente al proceso de reforma agraria.

En esa línea, Manuel Valdés, diputado demócratacristiano, se enfrentó varias veces con otros diputados de derecha con respecto a las diversas disposiciones de la reforma. Valdés sostenía que las imputaciones realizadas por la derecha sobre el carácter “socialista” de la reforma no tenían asidero alguno, puesto que las disposiciones de los artículos, según él, dejaban en claro los límites y alcances de la reforma, algo que, como vimos, era importante para algunos parlamentarios de derecha. Así, Valdés cuestionaba a quienes se oponían al proyecto: “¿a qué

viene ese temor y esa decisión de oponerse a esta reforma agraria?”⁵³. En esa misma discusión intervino Víctor González, diputado DC que a finales del gobierno sería ministro de Tierras y Colonización, quien sostenía que la orientación de la reforma agraria estaba inscrita en un “socialismo humanista”, ubicado por ende “lejos del temor de un Estado omnipotente” que podría conculcar los derechos básicos de la ciudadanía, intentando desmarcarse de los socialismos reales y de las posturas propiciadas por las izquierdas chilenas⁵⁴. En el fondo, la DC argumentaba que no había razones para asumir una posición temerosa, sobre todo después de haber discutido, modificado y establecido alcances claros de la reforma. Así, según Valdés, no existía “nada” que justificara “el temor que aquí se ha manifestado...”⁵⁵. Por su parte, en términos más duros, Héctor Valenzuela, diputado DC, cuestionaba profundamente la postura y los sentires de la derecha, atribuyendo a ellos una conducta obstruccionista: “¡Se trata de obstruir y no dejar que se legisle sobre esta materia! ¡Tanto miedo le tienen!”⁵⁶. En esa misma línea, Benjamín Prado, senador demócratacristiano, se expresó en términos similares al cuestionar los temores de la derecha sobre las disposiciones del proyecto de reforma al derecho de propiedad, en particular sobre la disputa en torno a lo que debía ser materia de reforma constitucional y aquello que por el contrario debía ser materia de ley:

“Por eso, resultan infundados los temores de algunos sectores que ven un peligro para su propiedad o un elemento de inestabilidad para sus derechos que sea la ley la que regule los diferentes aspectos del derecho de propiedad. Lo curioso es que, paradójicamente, son esos mismos sectores los que, por otra parte, se manifiestan los más celosos guardianes de las prerrogativas del Parlamento. Es una inconsecuencia que verdaderamente no llegamos a comprender”⁵⁷.

Asimismo, no sólo los parlamentarios tomaron parte en esta discusión. También los personeros del gobierno de Frei, en particular algunos ministros relacionados estrechamente con el proceso reformista intervinieron en el debate político para realizar sus puntos mediante alocuciones que buscaban cuestionar los miedos y temores de la derecha. Hugo Trivelli Franzolini, ministro de Agricultura y de Tierras y Colonización durante buena parte del gobierno de Frei, dedicó parte de sus intervenciones para discutir y rebatir la postura temerosa de la derecha. Por ejemplo, con respecto a la producción agrícola, sostenía con énfasis que no debía

⁵³ Intervención de Manuel Valdés, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 530.

⁵⁴ Intervención de Víctor González, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 596.

⁵⁵ Intervención de Manuel Valdés, Cámara de Diputados. Legislatura Ordinaria 1966. Sesión 18. 7 de julio de 1966. Discusión particular. *Historia de la ley 16.640*, 1283.

⁵⁶ Intervención de Héctor Valenzuela, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 587.

⁵⁷ Intervención de Benjamín Prado, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 331.

existir tal temor, puesto que no se justificaba⁵⁸. Por su parte, el ministro de Justicia, Pedro Rodríguez, implicado sobre todo en la reforma del derecho de propiedad, afirmaba que “el temor de que pueda llegarse a una confiscación del bien expropiado” no tenía “fundamento alguno”⁵⁹. Más tarde, insistiría en la misma idea, tal como se dejó consignado en el Informe de la Comisión de Constitución: “En consecuencia”, luego de discutir detalladamente los preceptos de la reforma, “no existen fundamentos sólidos para temores de ninguna especie”⁶⁰.

Estas críticas también tuvieron otra dimensión. Desde la DC se acusaba que en realidad sus adversarios, a saber, la derecha, buscaban atemorizar con sus intervenciones, y su intención era oponerse y rechazar las reformas propuestas por los demócratacristianos. Esa opinión le merecía al propio presidente Eduardo Frei, quien en el mensaje presidencial que abría el proceso de discusión del proyecto afirmaba que las inquietudes generadas por una eventual reforma agraria muchas veces tenían el propósito “de engañar o desorientar a la opinión pública, por sectores o grupos interesados en confundir y atemorizar...”⁶¹. Así, al igual que como vimos anteriormente, la DC también acusaba a sus adversarios de buscar atemorizar para conseguir sus propósitos políticos.

Con todo, estos cuestionamientos, aun siendo profundos en algunos casos, revelan también una dimensión particular: la mayor parte de la DC sostenía que una forma plausible para enfrentar y despejar los temores acaecidos entre la derecha chilena, y aún más entre cualquiera que estuviese atemorizado frente al proceso reformista, consistía en explicar en detalle su contenido, sus alcances y consecuencias, además de dejar bien establecidas sus disposiciones legales. Sólo así el estado emocional marcado por el miedo y el temor cambiaría, y con suerte, también se transformaría la posición negativa por una positiva ante las reformas. Por ejemplo, durante los primeros meses de discusión del proyecto de reforma agraria, el diputado Luis Maira consideraba necesario explicar las directrices generales del proyecto, con motivo de despejar los temores que pudieran acontecer en el país, y sobre todo, para combatir aquellas voces que buscaban atemorizar:

“Por ello, he estimado útil aclarar ante la Honorable Cámara, antes de perderme en el fárrago de sus disposiciones y el mecanismo que la ley establece, ciertas ideas directrices, que tienen que ser bien entendidas por el país para que desaparezcan los temores que, elementos interesados en impedir quizás el desarrollo de este proceso han tratado de crear en los campos, para producir incertidumbre y la inquietud”⁶².

⁵⁸ Intervención de Hugo Trivelli, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 10. 18 de octubre de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 1883.

⁵⁹ Informe Comisión de Constitución, Senado. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 83. 28 de enero de 1966. *Historia de la ley 16.640*, 25.

⁶⁰ *Ibíd.*, 88-89.

⁶¹ Intervención de Eduardo Frei Montalva, Mensaje de S.E. el Presidente de la República. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 23. 24 de noviembre de 1965. *Historia de la ley 16.640*, 16.

⁶² Intervención de Luis Maira, Cámara de Diputados. Legislatura Extraordinaria 1965-1966. Sesión 90. 19 de mayo de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 406.

Patricio Aylwin, senador de la línea más conservadora de la DC, diagnosticaba un recetario similar, invitando a la derecha a quitarse sus temores frente al proceso. En una larga intervención en momentos en que se discutía el proyecto de reforma agraria en sus términos generales, Aylwin manifestó que deseaba realizar un punto final, más no por eso menos importante. El demócratacristiano emplazó así a sus colegas parlamentarios y los instó “clara y sinceramente” sobre sus estados emocionales atemorizados con una sentencia de evidente tipo prescriptivo: “no deben tener temor”. ¿Pero por qué no se debía tener temor? Aylwin explicaba que la reforma no pretendía “esclavizar al pueblo”, ni en el sentido “capitalista” ni en el sentido de un “estado totalitario”. Según Aylwin, la reforma buscaba, por el contrario, “liberar al pueblo”. “Esa es nuestra posición” afirmó el senador. “Frente a esto, pedimos a la oposición, tanto de derecha como de izquierda, que actúen con altura de miras, que comprendan nuestros propósitos y no se atraviesen en nuestro camino por el mero temor de la pérdida del poder”⁶³.

Al respecto de este fenómeno podemos notar un interesante paralelo con el caso del derechista Von Mühlenbrok que fue descrito con anterioridad. Tanto el derechista como los demócratacristianos dieron cuenta de una misma fórmula para reaccionar frente al problema político que suponía el miedo, evidenciándose un elemento emocional que pone en tensión las diferencias ideológicas y políticas tradicionalmente esbozadas entre estas fuerzas de signo distinto⁶⁴. La discusión, el análisis y la reflexión sobre el proyecto de reforma agraria y de modificación del derecho de propiedad eran ponderados como una forma de responder al problema del miedo. Se proponía este camino como cauce para limar asperezas y llegar a posibles acuerdos sobre los contenidos de la reforma. Esto indica la existencia de una práctica emocional —el “regular” emociones— que buscaba prescribir ciertos aspectos con respecto al miedo en el ámbito político, es decir, un conjunto de indicaciones normativas o un recetario emocional que debía ser puesto en práctica para apaciguar el miedo, para alejarlo del debate político, siendo identificado como un elemento perjudicial. En ese sentido, estos preceptos normativos dejan en evidencia una epistemología particular sobre la emoción, sobre la cuál dicha regulación emocional se asentó. El hecho de que estos parlamentarios propusieran un debate político sin miedos y que el recetario emocional para conseguir tal tipo de debate haya sido la prescripción de un ambiente de confianzas y de discusiones claras sobre los alcances y limitaciones de los proyectos de reforma indica un concepto de emoción muy extendido en el

⁶³ Intervención de Patricio Aylwin, Senado. Legislatura Extraordinaria 1966-1967. Sesión 13. 21 de octubre de 1966. Discusión general. *Historia de la ley 16.640*, 2201.

⁶⁴ El fenómeno de las expresiones o códigos emocionales compartidos en fuerzas de signo político opuesto ha sido materia de interés de otros investigadores en emociones en otras latitudes. Un ejemplo ilustrativo es el estudio de Mónica Bartolucci, «La emoción místico-patriota de derechas e izquierdas revolucionarias. Memorias y discursos de Juan Francisco Guevara y Raimundo Ongaro, 1970», *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 1, N° 20 (2020). Es un fenómeno interesante que pone en tensión las diferencias políticas basadas en elementos ideológicos.

mundo occidental: la emoción como lo contrario a la razón, cuando no derechamente catalogada como irracional y que contribuye de forma negativa a la política. Al adherir dirigentes y parlamentarios de lado y lado a tal prescripción emocional, evidenciamos además la existencia de una comunidad o estilo emocional⁶⁵ que tensiona las diferencias ideológicas que la historiografía ha enfatizado tradicionalmente con respecto a la disputa política durante este periodo, discutiendo la generalización que usualmente se hace con respecto a la tesis de la polarización y radicalización política. Una buena parte de la DC buscaba desincentivar la rigidez de las posturas mediante la persuasión y la discusión política. Con todo, debemos notar que esta prescripción emocional fue más bien minoritaria en la derecha. En último término, aquella no tuvo el impacto necesario para cambiar sustantivamente el curso de la discusión. Aun así, dicha prescripción facilitó el apoyo de algunos disidentes de sus facciones políticas, contribuyendo en última instancia a la aprobación de los proyectos de reforma agraria y reforma al derecho de propiedad, dando cuenta de cómo las emociones son agentes activos que fomentan la agencia humana y política.

En resumen, la democracia cristiana también recurrió a las expresiones emocionales marcadas por el temor y el miedo, aunque a diferencia de la derecha, estas expresiones eran utilizadas performativamente para influenciar el curso del debate, contribuyendo a cuestionar la postura negativa de la derecha frente a las reformas en cuestión. En esa línea, como ya mencionamos, resulta sumamente interesante la concordancia normativa y prescriptiva sobre las emociones en general, y sobre el miedo en particular, que se evidencia entre el caso del derechista Von Mühlenbrok y los dirigentes y parlamentarios DC.

Conclusión

En conclusión, podemos afirmar que el miedo fue una emoción relevante durante el proceso de discusión sobre la reforma agraria y la reforma al derecho de propiedad. Tanto la derecha como la DC afirmaban que el otro buscaba atemorizar a la población mediante sus acciones. Asimismo, temores y miedos, en tanto prácticas emocionales, oficiaron como catalizadores de la agencia política, contribuyendo a estructurar las posturas en pugna y el tenor del debate, evidenciándose la dimensión performativa de la emoción como agente activo que incide en el mundo que rodea su enunciación, en este caso, en la discusión parlamentaria en torno a los proyectos reformistas de la DC.

⁶⁵ Al respecto de comunidades o estilos emocionales ver Barbara Rosenwein, *Emotional Communities in the Early Middle Ages* (Ithaca & London: Cornell University Press, 2006); y Benno Gammerl, «Emotional Styles – concepts and challenges», *Rethinking History* 16, N° 2 (2012): 161-175. Ambas categorías, salvaguardando las diferencias teóricas y metodológicas, sirven para orientar la comprensión de un conjunto de expresiones o prácticas emocionales compartidas.

En el caso de la derecha, la constelación emocional de miedos y temores daba cuenta de la percepción de amenaza que estaban sintiendo a raíz del proceso reformista de corte estructural propiciado por el gobierno de Frei, pero también contribuía a estructurar las intervenciones políticas que buscaban argumentar y legitimar la postura contraria, a la que adherían la mayor parte de los dirigentes y parlamentarios del sector. Además, sus prácticas emocionales deben considerarse a la luz de lo que ha sido la relación que esta derecha ha establecido con el miedo en tanto emoción relevante para el ámbito político durante el siglo XX. Coyunturas políticas como las elecciones presidenciales —la de 1964 o 1970 por mencionar algunas— estuvieron marcadas por una importante instrumentalización del miedo por parte de la derecha chilena contra la izquierda socialista y sobre todo contra la izquierda comunista⁶⁶. En esa misma línea, otros estudios han logrado establecer un cruce analítico entre mujeres, género y emociones para explicar la movilización femenina de signo anticomunista y derechista⁶⁷. Estas estrategias, basadas en preceptos emocionales, tenían ciertamente la intención de incidir en el curso del desarrollo político, estructurando e informando el estilo político de las derechas, por lo que podemos evidenciar una relación entre política y emociones que contribuye a repensar la historia de las derechas en el largo plazo al poner en tensión la hipótesis de que el miedo no habría sido un elemento definitorio para la “nueva derecha” que nace a mediados de los sesenta⁶⁸. Como vemos, todo nuestro argumento ha sido un contrapunto a esta idea: el miedo sí fue un elemento relevante; al menos así lo evidencia el debate político sobre la reforma agraria. Con respecto a otros ámbitos políticos, todavía es una hipótesis por probar.

Por su parte, para el PDC el miedo también fue un factor relevante. Tanto los personeros del gobierno como los parlamentarios lograron evidenciar que esta constelación emocional estaba siendo importante al interior de la discusión política sobre las reformas. Sin embargo, entre los demócratacristianos no había una percepción de amenaza, si no que, por el contrario, ellos eran los principales instigadores del proceso. Así, las expresiones emocionales pronunciadas por la DC cumplían un rol performativo en tanto contribuían a emplazar puntos políticos que buscaban interrogar las posiciones temerosas y negativas de la derecha ante el proceso reformista.

Por último, debemos remarcar el interesante contrapunto configurado por algunos dirigentes y parlamentarios como Von Mühlenbrok, Maira y Aylwin, quienes, desde posiciones ideológicas distintas, muchas veces en franca oposición, adhirieron a un conjunto de normas de carácter prescriptivo que indican un recetario de acciones para morigerar o apaciguar el miedo expresado por los derechistas, generándose una comunidad o estilo emocional compartido.

⁶⁶ Casals, *La creación de la amenaza roja...*, en particular el capítulo 8; y Valdivia, *Nacionales y gremialistas...*, 247-267.

⁶⁷ Margaret Power, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973* (Santiago: DIBAM, 2008); y Margaret Power, «The Engendering of Anticommunism and Fear in Chile's 1964 Presidential Election», *Diplomatic History* 32, N° 5 (2008): 931-953.

⁶⁸ Esta idea es parte de la hipótesis que se sostiene en Valdivia, *Nacionales y gremialistas...*, 31.

Fuentes

Historia de la Ley 16.615, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Historia de la Ley 16.640, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Bibliografía

Arriaza P., Rafael. «Ira y Reforma Agraria en Chile». En *Emociones en Chile contemporáneo*, editado por Iván Pincheira T., 75-97. Santiago: ediciones metales pesados, 2019.

Arriaza Peña, Rafael. «Más allá de la reforma agraria: la refiguración de la ira en la élite latifundista durante la Unidad Popular (Chile, 1972-1973)», *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 12, N° 1, 2018: 41-54.

Aschmann, Birgit. «La razón del sentimiento. Modernidad, emociones e historia contemporánea». *Cuadernos de Historia Contemporánea* 36 (2014): 57-71.

Avenidaño, Octavio. *Los partidos políticos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. Santiago: LOM Ediciones, 2014.

Bartolucci, Mónica. «La emoción místico-patriota de derechas e izquierdas revolucionarias. Memorias y discursos de Juan Francisco Guevara y Raimundo Ongaro, 1970». *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 1, N° 20 (2020).

Bohoslavsky, Ernesto. «¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973». *Historia Unisinos* 16, N° 1 (2012): 5-14

Bourke, Joanna. *Fear. A Cultural History*. Emeryville: Shoemaker & Hoard, 2006.

Casals Araya, Marcelo. *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo 1956-1970*. Santiago: LOM Ediciones, 2010.

Casals Araya, Marcelo. *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la «campaña del terror» de 1964*. Santiago: LOM Ediciones, 2016.

Castillo, Francisco. «Entre el miedo y la acción política. La derecha chilena ante la ‘revolución en libertad’ y la ‘vía chilena al socialismo’ (1964-1973)». *Historia* 396 13, N° 2 (2023): 271-304.

Correa, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Debolsillo, 2016.

Corvalán Márquez, Luis. *Del anticapitalismo al neoliberalismo. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento, 2018.

Cristi, Renato y Pablo Ruiz-Tagle, *El constitucionalismo del miedo. Propiedad, bien común y poder constituyente*. Santiago: LOM Ediciones, 2014.

Dixon, Thomas. *The History of Emotions. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2023.

Faúndez, Julio. *Democratización, desarrollo y legalidad. Chile, 1831-1973*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

Firth-Godbehere, Richard. *Homo emoticus. La historia de la humanidad contada a través de las emociones*. Santiago: Salamandra, 2022.

- Frevort, Ute, Kerstin Maria Pahl, Francesco Buscemi, Philipp Nielsen, Agnes Arndt, Michael Amico, Karsten Lichau, Hannah Malone, Julia Wambach, Juliane Brauer y Caroline Moine, *Feeling political. Emotions and Institutions since 1789*. Cham: Palgrave MacMillan, 2022.
- Gammerl, Benno. «Emotional Styles – concepts and challenges». *Rethinking History* 16, N° 2 (2012): 161-175.
- Gantús, Fausta, Gabriel Rodríguez Rial y Alicia Salmerón, coords. *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, Siglos XVIII-XX*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2021.
- Garrido Otoya, Margarita. «Historia de las emociones y los sentimientos: aprendizajes y preguntas desde América Latina». *Historia Crítica*, N° 78 (2020): 9-23.
- Gazmuri, Cristián. *Eduardo Frei Montalva y su época*. Santiago: Aguilar, 2000.
- Gómez L., Juan Carlos. *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile 1925-1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile*. Ediciones La Ciudad, s/f.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Anne Staples y Valentina Torres Septién. *Una historia de los usos del miedo*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos y Universidad Iberoamericana, 2009.
- Kaufman, Robert. *The Chilean Political Right and Agrarian Reform: Resistance and Moderation*. Washington D.C.: Institute for the Comparative Study of Political Systems, 1967.
- Kaufman, Robert. *The Politics of Land Reform in Chile. 1950-1970. Public Policy, Political Institutions, and Social Change*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1972.
- Moulian, Tomás e Isabel Torres Dujisin, *Discusiones entre honorables. Triunfos, fracasos y alianzas electorales de la Derecha en Chile, 1938-2010*. Santiago: Ediciones Akhilleus & Editorial ARCIS, 2011.
- Moulian, Tomás. «Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajustes y crisis estatal en Chile». En *Democracia y socialismo en Chile*. Editado por Tomás Moulian, 181-182. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- Nussbaum, Martha. *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós, 2008.
- Pinto, Julio. «Hacer la revolución en Chile» en *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Coordinado por Julio Pinto, 9-33. Santiago: LOM Ediciones, 2005.
- Plamper, Jan y Benjamin Lazier. *Fear: across the disciplines*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.
- Plamper, Jan. «Historia de las emociones: caminos y retos». *Cuadernos de Historia Contemporánea* 36 (2014): 17-29.
- Plamper, Jan. *The History of Emotions. An Introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2015.
- Power, Margaret. «The Engendering of Anticommunism and Fear in Chile's 1964 Presidential Election». *Diplomatic History* 32, N° 5 (2008): 931-953.
- Power, Margaret. *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago: DIBAM, 2008.

- Reddy, William. *The Navigation of Feeling. A framework for the history of emotions*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- Rodríguez Weber, Javier E. *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009). Historia de su economía política*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana-DIBAM, 2017.
- Rosas Lauro, Claudia, ed. *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- Rosenwein, Barbara. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca & London: Cornell University Press, 2006.
- Rubio Apiolaza, Pablo. «La Reforma Agraria entre 1967 y 1970: Cambio estructural, debate político y conflicto social». En *Reforma Agraria chilena. 50 años. Historia y reflexiones*, Vásquez Vargas, David, Corvera Vergara, María Teresa, Rubio Apiolaza, Pablo, Serani Pradenas, Edmundo, Chonchol Chait, Jacques, Moreno Rojas, Rafael, Valdés Eguiguren, Alberto, Goic Karmelic, Alejandro, 117-146. Santiago: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017.
- Scheer, Monique. «Are emotions a kind of practice (and is that what make them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion». *History and theory* 51 (2012): 193-220.
- Stearns, Peter N. y Carol Z. Stearns, «Emotionology: clarifying the history of emotions and emotional standards». *The American Historical Review* 90, N° 4 (1985): 813-836.
- Soto Gamboa, Ángel y Marco Fernández Ulloa. «El pensamiento político de la derecha chilena en los 60': el Partido Nacional». *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 1, N° 2 (2002): 88.
- Tinsman, Heidi. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago: LOM Ediciones, 2009.
- Torres Dujisin, Isabel. *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970*. Santiago: Editorial Universitaria, 2014.
- Valdivia, Verónica. *Nacionales y gremialistas. El 'parto' de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2008.



Todos los contenidos de la *Revista de Historia* se publican bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores de la revista, como lo establece la licencia.